

**ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANT MATEU, CELEBRADO CON CARÁCTER
EXTRA-ORDINARIO Y URGENTE EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2008**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE : D.MANUEL FERRERES FERRERES

SECRETARIO: D. VICENTE BARRIOS FONTOBA

CONCEJALES:

SR. D. CARLOS RODA CONESA
S^a D^a PROVIDENCIA ROCA FABREGAT
SR. D. VICENTE PASCUAL VINUESA
SR. D. JOAQUIN ORTI BESALDUCH
SR. D. IVAN CRISTOBAL ESTELLER TENA
SR. D. JOSÉ JOAQUIN CANO MESEGUER
S^a D^a EMILIA APARICI CARRERES
SR. D. JAUME BARBE JORDA

NO ASISTENTES CON EXCUSA DE ASISTENCIA

SR. D. VICENTE JOSÉ BOIX XIMO
S^a D^a ANA BESALDUCH BESALDUCH

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sant Mateu, siendo las **20,30** horas del día **26 de febrero de 2008** proceden previa convocatoria a celebrar sesión extra-ordinaria y urgente del Pleno, bajo la presidencia del alcalde **D. Manuel Ferreres Ferreres**, asistidos del secretario **D. Vicente Barrios Fontoba**, los señores concejales arriba mencionados, iniciándose la sesión con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ratificació urgencia de la sessió.
2. Adjudicació obres Recuperació i rehabilitació muralles zona calvari.

1. Ratificació urgencia de la sessió.

Dada cuenta que se ha firmado un convenio con el Ministerio para adecuar las murallas de la zona del Calvario y debe procederse a justificar la contratación de la obra con carácter inminente, no habiéndose podido actuar con anterioridad por cuanto faltaba confirmación de la ayuda correspondiente a la parte autonómica con que también se financia la obra.

Se propone:

Ratificar la urgencia de la sesión motivada por la necesaria adjudicación de las obras de rehabilitación de las murallas de la zona del Calvario y su urgente justificación.

El pleno por unanimidad de todos sus miembros presentes acuerda aprobar la propuesta, ratificando la urgencia de la sesión.

En el debate previo a la votación, se producen las siguientes intervenciones:

Del concejal D. Ivan Cristobal Esteller manifiestando que han recibido los informes y están a favor.

2. Adjudicació obres Recuperació i rehabilitació muralles zona calvari.

Visto el expediente para la adjudicación por concurso, de la ejecución de las obras de **"Recuperación y rehabilitación de las murallas en la zona del calvario dentro del entorno de protección del B.I.C. de la Iglesia Arciprestal de Sant Mateu"**, por la presente

S E PROPONE :

Primero. Adjudicar el contrato para la ejecución de las obras de **"Recuperación y rehabilitación de las murallas en la zona del calvario**

dentro del entorno de protección del B.I.C. de la Iglesia Arciprestal de Sant Mateu" a CYRESPA Arquitectonico S.L., por importe de 161.635,71 euros, ejecución que tendrá que acomodarse a las prescripciones del contrato y pliego de clausulas economico-administrativas.

Segundo. Autorizar el gasto, con cargo a la partida 4.632_00 del presupuesto para 2008.

Tercero. Que se notifique este acuerdo al contratista en el término de quince días (art. 58.2 Ley 30/1992) y se le requiera para que, dentro de los quince días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

Y se le convoque para que, concurra a la firma del contrato administrativo y pliego de condiciones"

El pleno con el voto a favor de los miembros presentes del Partido Popular y del Partido Socialista y la abstención del representante de l'APSM, procede a su aprobación.

En el debate previo a su aprobación, se producen las siguientes intervenciones:

Del concejal Sr. D. Ivan Cristobal Esteller, agradeciendo la participación otorgada en la mesa de contratación y manifestando que Cyrespa presenta las mejores ofertas y es una empresa dedicada a la restauración del patrimonio.

Del concejal Sr. D. Jaume Barbe, manifestando que l'APSM recibió la convocatoria ayer por la tarde, entienden la urgencia del plazo y les parece positivo la participación de un grupo de la oposición y que el grupo minoritario participe cada tres o cuatro propuestas que se efectuen.

Del sr. Alcalde, manifestando que se hizo la propuesta al grupo socialista para participar, si hubiere 3 o 4 concejales en la mesa, podria haber participado tambien el grupo minoritario.

Sin más asuntos que tratar se levanta el pleno por el sr. Alcalde-Presidente, siendo las 20,45 horas del dia veintiseis de febrero de dos mil ocho.